San Lorenzo, 14 de junio del 2011.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Med. Vet. Daniel Rojas López
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2011 ***"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS"****, nos dirigimos a Usted, y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la* ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2011,*** *de fecha de apertura de sobres el dos de junio del año dos mil once.*

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ☑ ***CASA J. GOMEZ S.R.L.***
- ☑ ***NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.***
- ☑ ***PLUSCAR S.A.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CASA J. GOMEZ S.R.L.	PLUSCAR S.A.	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados por las tres firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1) **CASA J. GOMEZ S.R.L.: ofertó para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas la suma de G. 197.656.000.- (ciento noventa y siete millones seiscientos cincuenta y seis mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

2) **PLUSCAR S.A.: ofertó para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas la suma de G. 233.704.000 (doscientos treinta y tres millones setecientos cuatro mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

3) **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.: ofertó para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas la suma de G. 247.128.000 (doscientos cuarenta y siete millones ciento veintiocho mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

Verificadas y analizadas las documentaciones adicionales solicitadas en el pliego de bases y condiciones, acontece lo siguiente:

SENACSA UOC Sub-Unidad Control

C.P. Liliana Martínez G.
Jefe
Sub-Unidad Control Interno - UOC.

Abog. Carmelo R. Martínez F.
Jefe
Sub - Unidad Asesoría Jurídica UOC

En fecha 13 de junio del corriente se ha solicitado a la oferta más económica "CASA J. GOMEZ S.R.L." los documentos solicitados en el PBC:

IAO 11.1 (e)

- Constancia o certificado de contratos ejecutados satisfactoriamente (presentar copia de contrato satisfactorio de entrega de bienes, por lo menos tres (3) contratos ejecutados satisfactoriamente).
- Catalogo de los productos ofertados en su totalidad.

IAO 11.1 (f)

- Currículo de la empresa.

IAO 17.2 (a)

- Se requiere autorización del fabricante de las marcas TOYO y RINALDI.

La mencionada firma ha respondido con el suministro de las documentaciones en tiempo y forma.

De conformidad a la Sección 1 "Instrucciones a los Oferentes", punto 28 "Análisis de las ofertas. Cumplimiento de las Condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de Adjudicación", del Pliego de Bases y Condiciones; que analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas*** *a la firma* ***CASA J. GOMEZ S.R.L. por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por presentar el precio evaluado como el mas bajo; por la suma total de G. 154.683.000.- (ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil guaraníes,*** *incluidos todos los impuestos correspondientes y ajustado al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, tal como consta en el cuadro de adjudicación que forma parte integral de este informe.-*

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.390.30.01. - DPTO. 99: OTROS BIENES DE CONSUMO G. 154.683.000.-

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

SENACSA UOC Sub-Unidad Control Interno

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa de la Sub – Unidad de Control Interno – U.O.C.

Lic. Jorge Armín Cristaldo Cardozo
Director General Administrativo y Financiero

Abg. Carmelo R. Martínez F.
Jefe de la Sub –Unidad de Asesoría Legal de la U.O.C.

UOC/lm